

## **ACTA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUFERCOMP S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las diez horas en la oficina ubicada en la Ciudadela bellavista Solar 18 Manzana 72, se reúnen los señores accionistas de la compañía LUFERCOMP **S.A.**, contando con la asistencia de sus accionistas el Sr. Mejía Silva José Ricardo propietaria de cuatrocientas acciones; y el Sr. Vasconez Silva Byron Patricio propietaria de cuatrocientas acciones, todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una, por lo que en la presente sesión se encuentra representada por el capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS** iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Por ser ésta la Junta General Ordinaria, los concurrentes invitan y designan a las siguientes personas para que actúen como; el Sr. Mejía Silva José Ricardo para que actúe como Presidente Ad-Hoc de la junta y a la señorita Ing. Adela del Rosario Perez Vera para que actúe como Secretaria Ad-Hoc., inmediatamente el presidente ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía esto es **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto, los accionistas acuerdan unánime constituirse en Junta Universal de Accionistas, amparado en lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del 2016;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2016;

El presidente somete a consideración de los accionistas el orden del día, terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes inmediatamente el secretario da lectura al informe presentado por el Comisario Principal sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente el Presidente pone a consideración de la junta de accionistas presentes el **segundo punto** del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2016 preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos noventa y dos de la ley de

compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas aprueban por unanimidad el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por el Secretario la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta Junta, quienes para constancia firman al calce y se la aprueba, con lo cual se levanta la sesión a las 13h00.

**CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA LUFERCOMP S.A., AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.**

**Guayaquil, 29 de Marzo de 2017.**



**Ing. Mejía Silva José Ricardo**  
**CI 0907884357**  
**Presidente - Accionista**



**Ing. Adela del Rosario Perez Vera**  
**CI 0930034970**  
**Secretario**



**Arq. Vasconez Silva Byron Patricio**  
**CI 0907455380**  
**Accionista**



**Ing. Mejía Silva José Ricardo**  
**CI 0907884357**  
**Accionista**